

## 28043 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2016/17
<b>Centro académico</b>	103 - Facultad de Filosofía y Letras
<b>Titulación</b>	427 - Graduado en Filología Hispánica
<b>Créditos</b>	6.0
<b>Curso</b>	4
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Trabajo fin de Grado
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

La investigación académica supone un esfuerzo individual de lectura y análisis, así como una actitud crítica que permita la aportación individual al tema tratado. En él se pondrán de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridos en los años anteriores. Además, es necesaria la relación estrecha con el director del trabajo.

#### 1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Tras la asignación del director del Trabajo Fin de Grado, se elaborará un calendario del desarrollo de las actividades. La defensa del trabajo ante el tribunal evaluador se realizará dentro del período establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

### 2. Inicio

#### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Desarrolla la capacidad para analizar, interpretar críticamente y obtener conclusiones originales sobre un tema vinculado a la Filología Hispánica.

Desarrolla su competencia en la exposición oral y escrita

Asimila la estructura de un trabajo académico de investigación.

Pone en práctica estrategias de trabajo autónomo.

Se familiariza con la bibliografía y las fuentes de conocimiento propias del área.

## 28043 - Trabajo fin de Grado

### 2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

El estudiante deberá realizar un trabajo académico de investigación, que corresponde a 6 ECTS, de acuerdo con sus intereses y preferencias, sobre un tema relacionado con una de las líneas de investigación propuestas dentro de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada, Filología Catalana y Filología Italiana. Para la preparación de dicho trabajo, su director asesorará al estudiante, supervisará su desarrollo y dará el visto bueno antes de su depósito y defensa.

Según la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras, "la memoria descriptiva del trabajo fin de grado [...] estará integrada, como mínimo, por los siguientes aspectos:

- a) Resumen.
- b) Introducción: Justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada.
- c) Desarrollo analítico.
- d) Conclusiones.
- e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.

La extensión mínima de la memoria del trabajo será, según dichas normas, de 1000 palabras por crédito de la asignatura y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

### 3.Contexto y competencias

#### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

En el Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá demostrar las competencias, tanto específicas como genéricas, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, así como las herramientas metodológicas correspondientes, que le permitirán la realización de un ensayo científico por escrito y su defensa oral. A la vez, se probará que el estudiante posee los conocimientos necesarios para enfrentarse de una manera autónoma al mundo profesional.

#### 3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado corresponde al módulo obligatorio de las materias del Grado y su elaboración corresponde al 4º curso. Dicho trabajo constituye de algún modo la culminación de los estudios realizados en la titulación, tanto en contenidos propios como en aspectos metodológicos, en relación con temas de su interés. Se relaciona directamente con las asignaturas de formación básica 28008 Técnicas de análisis e interpretación de textos y 28013 Introducción a las literaturas hispánicas: edición y nuevas tecnologías.

#### 3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

## 28043 - Trabajo fin de Grado

CG1 : Excelente capacidad de comunicación oral y escrita en lengua española

CG4 : Capacidad de razonamiento crítico

CG8 : Capacidad de manejo de fuentes bibliográficas

CG9 : Capacidad de organización y planificación

CG12 : Capacidad para trabajar de manera autónoma.

CG5 : Desarrollo de la independencia de pensamiento

C24 : Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social  
&ensp;&ensp;&ensp;&ensp;

### 3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

La superación del Trabajo Fin de Grado supone que el alumno ha sido capaz de aplicar al tema elegido según su interés las competencias y contenidos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores. Además de la importancia que tiene este trabajo en la formación académica, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, de síntesis y de exposición, que serán fundamentales para futuros estudios de máster.

### 4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Primera convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

a) Características: Un tribunal, nombrado por el Decano, evaluará el trabajo y su defensa. La defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante, de una duración máxima de 10 minutos.

b) Criterios de evaluación: De acuerdo con el art. 7 de la Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras: "En la evaluación de los trabajos presentados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística, calidad de la exposición oral realizada y, en general, el nivel de consecución de las competencias". Estos criterios se evaluarán como sigue:

-Estructura y contenido 70%

-Redacción 20%

-Exposición oral 10%

## 28043 - Trabajo fin de Grado

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Las características y los criterios de evaluación son los mismos de la primera convocatoria.

### 5.Actividades y recursos

#### 5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El director establecerá la metodología que considere oportuna para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, tanto en clases de orientación general como individualizada en las tutorías.

#### 5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La principal actividad de aprendizaje son las tutorías periódicas para llevar a cabo el seguimiento de la elaboración del trabajo (información, supervisión, aclaración de dudas, corrección)

#### 5.3.Programa

#### 5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de la asistencia a las tutorías será establecido por el director del trabajo.

La evaluación se realizará de acuerdo al calendario establecido por la Facultad.

#### 5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura